

ALLO DEL TRIBUNAL SUP. EL BORRASE FUE REVOCADO POR CINCO TRABAJADORES QUE SE RETRACTARON

El Sindicato de Trabajadores de Artes Gráficas considera necesario explicar en forma pública los orígenes y el desenlace del conflicto promovido por los trabajadores de la Empresa Borrásé Limitada.

Dicho conflicto se planteó por voluntad de los propios trabajadores quienes tenían serios motivos de inconformidad y no habían podido conseguir mediante negociaciones amistosas que se les hiciera justicia. El Sindicato se limitó a suministrarles su apoyo en cuanto se lo solicitaron.

En cuanto el conflicto comenzó a tramitarse en los tribunales los señores Borrásé iniciaron una campaña de prensa mediante la cual pretendieron hacer creer al público que eran víctimas de una maniobra comunista que tenía raíces en el mismo Kremlin. Mediante esta patraña lograron impresionar al Juez Segundo de Trabajo Lic. Miguel A. Blanco, quien una vez agotados los procedimientos de conciliación negó a los trabajadores el derecho de ir a la huelga.

En cuanto los trabajadores conocieron el pronunciamiento judicial nos hicieron conocer su protesta más enérgica. Dijeron que el conflicto se había perdido porque el Sindicato no había ocupado los servicios de ningún profesional en derecho.

El Sindicato buscó entonces el asesoramiento de un abogado conocedor de la materia y el asunto fue llevado en apelación al Tribunal Superior de Trabajo.

La lucha en el Tribunal Superior fue larga y hubo necesidad de realizar un trabajo arduo. Los Sres. Borrásé desplegaron toda clase de actividades y de presiones para conseguir un pronunciamiento favorable a su avaricia. Pero esas actividades y esas presiones no tuvieron éxito. El Tribunal Superior de Trabajo no les hizo caso y se pronunció concediendo a los trabajadores el derecho de huelga. Es decir, que revocó la resolución del Juzgado Segundo. El pronunciamiento del Tribunal se fundamentó en el hecho probado de que los trabajadores que solicitaban la huelga constituían exactamente el 60 por ciento del total de trabajadores de la empresa. Con sólo una firma menos no habría existido el 60 por ciento y la huelga no habría sido posible.

Entre tanto, Borrásé había echado a la calle, por represalia, a dos de los más combativos compañeros: Picado y Rojas. Este último formaba parte del

LA DEBILIDAD O LA TRAICION PERMITIERON A LOS BORRASE GANAR UNA PARTIDA A SUS OBREROS.

comité nombrado por los trabajadores para plantear el conflicto. Fue ésta una actitud de represalia de Borrásé. Además, en un memorial presentado al Tribunal puso de manifiesto su menosprecio por el Código de Trabajo y por los Jueces de la materia.

Perdido por Borrásé el asunto en los Tribunales maniobró en otra forma: consiguió que cinco de los trabajadores que habían patrocinado el conflicto retiraran sus firmas y manifestaran a los tribunales su decisión de no darle apoyo a la huelga. Con una sola firma que se retirara, como queda dicho, ya la huelga resultaba ilegal. Pero se retiraron cinco firmas. Borrásé presentó el documento suscrito por los cinco trabajadores disidentes y con base en ese documento los Tribunales revocaron la resolución en que habían concedido el derecho de huelga.

Declararon que la situación se había modificado desde luego que ya no existía el 60 por ciento exigido por el Código.

Como se ve, no fueron los Tribunales quienes negaron a los trabajadores el derecho de hacer respetar las leyes de trabajo y de hacer reconocer sus derechos por el patrono. Fueron cinco trabajadores que después de haber firmado y de haber metido a sus demás compañeros en un conflicto, retiraron sus firmas para complacer al patrono. Ni siquiera tuvieron consideración esos cinco trabajadores para los dos compañeros que habían sido víctima de la represalia patronal. Ni siquiera exigieron el retorno de esos dos compañeros al trabajo. Por el contrario, dos de los cinco se apresuraron a ocupar los dos puestos vacantes.

Después de estos sucesos parece que Borrásé, por su cuenta y riesgo, y prescindiendo del Código y de Tribunales, va a hacer algunos aumentos al personal. Los hará conforme a su capricho y no como los habría hecho si la huelga se hubiera llevado a cabo. Pero en todo caso, si los hace, los trabajadores tienen que saber que no es realmente por su voluntad sino como consecuencia de la lucha librada. A pesar de la debilidad de unos y de la traición de otros, los señores Borrásé se han visto obligados a hacer algunas concesiones.

**SINDICATO DE TRABAJADORES
DE ARTES GRAFICAS**

PROTESTAN CONTRA EL ALZA DEL CAFE Y EL AZUCAR

Coto, Gofito Octubre de 1956

Señor
Ministro de Economía.
Don Rodrigo Soley Carrasco.
San José.

Señor Ministro:

Los suscritos, todos trabajadores de la Compañía Bananera de Costa Rica en las fincas de Coto, con el mayor respeto venimos a manifestarle nuestra vehemente protesta contra el alza del precio del café y del azúcar, que el gobierno se complace en permitir a pesar de que decretó hace poco tiempo la congelación de los salarios de los trabajadores. Ya no soportamos el alza endemoniada del precio de los artículos que consumimos los trabajadores, que son los básicos para la mala alimentación que nos permite tomar el exiguo salario que recibimos, mientras que los artículos que consumen los ricos se exceptúan de impuestos tal como ocurrió con los li-

cores extranjeros y ocurre con todos los artículos de lujo para los ricos. Es necesario que el gobierno se oponga al alza de los precios de los artículos básicos; pues en caso contrario terminará matándonos de hambre. Hay la creencia muy generalizada de que en la Zona Bananera se gana mucho dinero, pero eso es puro espejismo. La Zona Bananera es una enorme cárcel en la que se gana malaria, anemia, tuberculosis y mil enfermedades más debido a la mala alimentación y al excesivo trabajo. Y ahora el gobierno nos empeora la permanencia en esta cárcel encareciéndonos el café y el azúcar para que ni eso podamos tomar.

Pedimos al Gobierno con toda nuestra energía que vuelva a sus precios anteriores el café y el azúcar.
(Apasecen centenares de firmas)